

## **Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Trigésima primera sesión**  
**Ginebra, 26 a 29 de noviembre de 2013**

INFORME

*aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

## ÍNDICE

Introducción .....	3
Punto 1 del orden del día: Aprobación del orden del día .....	3
Punto 2 del orden del día: Reunión con el Director General.....	3
Punto 3 del orden del día: Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera .....	4
Punto 4 del orden del día: Nuevos proyectos de construcción .....	4
Punto 5 del orden del día: Auditoría y supervisión internas.....	6
Punto 6 del orden del día: Seguimiento de las recomendaciones sobre supervisión.....	8
Punto 7 del orden del día: Evaluación de la labor de la CCIS .....	8
Punto 8 del orden del día: Elección del Presidente y Vicepresidente .....	8
Punto 9 del orden del día: Reunión de información para los Estados miembros .....	8
Punto 10 del orden del día: Otros asuntos .....	8

## **INTRODUCCIÓN**

1. La trigésima primera sesión de la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI (denominada en adelante “la Comisión” o la “CCIS”) tuvo lugar del 26 al 29 de noviembre de 2013. Asistieron a la sesión el Sr. Fernando Nikitin (Presidente), la Sra. Mary Ncube (Vicepresidenta), los Sres. Anol Chatterji, Kjell Larsson, Nikolay Lozinskiy y la Sra. María Beatriz Sanz Redrado. El Sr. Ma Fang pidió disculpas por su ausencia.

### **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

2. La Comisión aprobó el orden del día con la adición de dos subpuntos del orden del día: i) rotación de los miembros de la CCIS y ii) decisiones relacionadas con la CCIS adoptadas en la quincuagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI, y de un nuevo punto del orden del día: “Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera”. El orden del día se adjunta al presente informe como Anexo I, y una lista de documentos se adjunta como Anexo II.

#### *Rotación de los miembros de la CCIS*

3. El 31 de enero de 2014 expirarán los mandatos del Sr. Kjell Larsson, Sr. Ma Fang y la Sra. María Beatriz Sanz Redrado. La Comisión deseó dejar constancia de su profundo agradecimiento a los tres miembros salientes por su contribución a sus trabajos, que estuvo marcada por sus aptitudes de liderazgo, su amplio conocimiento y cabal comprensión de los procesos de gestión.

#### *Quincuagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI*

4. La Comisión tomó nota de los proyectos de informe de la quincuagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI y de otras reuniones conexas, incluidas las del cuadragésimo tercer período de sesiones (21° ordinario) de la Asamblea General de la OMPI y el sexagésimo séptimo período de sesiones (44° ordinario) del Comité de Coordinación de la OMPI.

5. Con sujeción a las recomendaciones del Comité del Programa y Presupuesto (PBC) a la Asamblea General (documento A/51/13) y las posteriores decisiones de la Asamblea General que constan en el documento WO/GA/43/22 Prov., la Comisión seguirá examinando y supervisando la aplicación de las recomendaciones de la División de Auditoría y Supervisión Internas (DASI) y del Auditor Externo, de conformidad con su mandato, y presentando informes al respecto al PBC. Además, también examinará y supervisará la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección.

### **PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN CON EL DIRECTOR GENERAL**

6. La CCIS se reunió con el Director General quien informó a la CCIS de la situación financiera actual y proporcionó información actualizada sobre los acontecimientos recientes. Entre los temas examinados figuraban iniciativas emprendidas en todo el sistema de las Naciones Unidas sobre la gestión de los recursos humanos. Asimismo, la CCIS comunicó al Director General sus observaciones sobre la necesidad de contar con disposiciones en el Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI que contemplen la posibilidad de que no se apruebe un presupuesto antes del inicio de un nuevo ejercicio económico (véase el punto 3 del orden del día más adelante).

### **PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: REGLAMENTO FINANCIERO Y REGLAMENTACIÓN FINANCIERA**

7. La CCIS examinó el marco reglamentario que se aplica actualmente en la OMPI en los casos en que no se adopte un presupuesto antes del inicio del nuevo ejercicio económico.

8. Observó que, a pesar de que en el apartado e) del párrafo 4 del artículo 11 del Convenio de la OMPI se establece que: “En caso de que al comienzo de un nuevo ejercicio no se haya adoptado el presupuesto, se continuará aplicando el presupuesto del año precedente, conforme a las modalidades previstas en el reglamento financiero”; el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera de la OMPI no contienen disposiciones explícitas para hacer frente a esta situación, aunque sí contemplan la facultad financiera general en materia de asignaciones y su gestión respecto de las obligaciones dimanantes de los tratados y de las actividades de carácter continuo.

9. Esto implica que aunque la Administración puede asignar una suma global en virtud del Convenio de la OMPI, en el texto no aparece explícitamente si tiene la facultad de decidir en qué actividades nuevas se utilizará la suma asignada.

10. La CCIS examinó esta cuestión con el Subdirector General encargado de Administración y Gestión y con la Directora de Planificación de Programas y Finanzas (Contralor). Sugirió que se informara al Presidente de la Asamblea General acerca de esas implicaciones, en particular de los planes de trabajo que la Administración pondría en marcha en caso de que los Estados miembros no aprueben formalmente el presupuesto por programas.

**11. La CCIS recomienda que la Secretaría introduzca una modificación al Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI destinada a complementar las disposiciones establecidas en el párrafo 4.e) del artículo 11 del Convenio de la OMPI en relación con la posibilidad de que no se apruebe el presupuesto antes del inicio del nuevo ejercicio económico.**

### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: NUEVOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**

12. La CCIS se reunió con el Subdirector General encargado de Administración y Gestión y la Directora de la División de Infraestructura de Locales.

#### *Informes de la Secretaría a los Estados Miembros*

13. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité del Programa y Presupuesto en su decimonovena sesión (documento A/50/14), la Secretaría presenta informes mensuales a los Estados miembros sobre los nuevos proyectos de construcción. La Secretaría reiteró que, desde agosto de 2013, previa aprobación de los Estados Miembros, había discontinuado la prestación de informes verbales mensuales pero seguía colocando cada mes informes escritos en la página segura sobre los nuevos proyectos de construcción en el sitio web de la OMPI.

#### *Proyecto de nueva sala de conferencias*

14. Se informó a la CCIS sobre los avances del proyecto de construcción de la nueva sala de conferencias. Los principales elementos se resumen como sigue:

- a) el presupuesto y las disposiciones aprobadas por los Estados miembros en 2009 y en 2011 siguen siendo suficientes para asumir nuevos compromisos.
- b) al 31 de octubre de 2013, se habían adjudicado unos 50 contratos por un valor total de 47,5 millones de francos suizos (95% del costo de construcción). Quedan por

adjudicarse aún unos seis contratos, por valor de 3 a 4 millones de francos suizos (menos del 5% del total de los costos de la construcción).

- c) en septiembre y octubre de 2013, se habían adjudicado modificaciones adicionales del entorno de la obra por un valor de aproximadamente 90.000 francos suizos, con lo que la suma total de las modificaciones al proyecto desde julio de 2012 asciende a unos 880.000 francos suizos.
- d) antes de la finalización del proyecto, se han entregado una sala de reunión, un gimnasio para el personal y un corredor técnico. Se prevé la entrega de nuevas zonas especializadas entre marzo y abril de 2014.
- e) la Secretaría prevé que en esta etapa de la construcción y en vista de la supervisión reforzada del proyecto, cualquier demora previsible que pudiera surgir en el calendario del proyecto como consecuencia, por ejemplo, de las inclemencias del tiempo, sería del orden de unos cuantos días solamente.
- e) se ha actualizado el registro de riesgos del proyecto dada la necesidad de una mayor coordinación entre determinados actores a estas alturas del proyecto.

15. La CCIS solicitó más información sobre las citadas modificaciones del entorno de la obra, así como sobre los procesos y procedimientos relativos a la seguridad de la calidad y la conformidad técnica con las normativas en materia de incendios y los demás reglamentos de seguridad. A este respecto, examinó con la Secretaría los procedimientos y las prácticas en relación con las inspecciones reglamentarias a escala municipal, cantonal y federal. La Comisión manifestó el deseo de recibir, en su próxima sesión, los informes de inspección reglamentaria realizados durante la construcción y, de ser necesario, examinar los informes con el equipo directivo.

16. La Comisión también mantuvo debates internos con respecto a la actual práctica de la Secretaría de realizar un examen trimestral de los registros de riesgos del proyecto. La CCIS recomendó que, a estas alturas de la construcción y cuando se acerque el fin del proyecto, se evaluaran los riesgos con más frecuencia, por ejemplo, cada mes.

#### *Nuevo edificio administrativo*

17. La Secretaría informó a la CCIS sobre la situación actual de las obras de reparación y de reemplazo que estaban en curso, e informó a la Comisión de que no había habido ningún cambio en la información sobre la situación ni sobre la situación financiera notificada anteriormente.

18. Por lo que se refiere al costo de las obras de reparación y de reemplazo relacionadas con los defectos descubiertos después del acuerdo de terminación de julio de 2012 entre la OMPI y el contratista general anterior, la Secretaría recordó que había informado anteriormente a la CCIS de que la Administración había notificado debidamente al contratista general anterior, de conformidad con la legislación suiza aplicable. El contratista general anterior no había aceptado aún adelantar los fondos necesarios para cubrir el importe adicional estimado de 400.000 francos suizos. Por consiguiente, la OMPI podría tener que recurrir a la garantía bancaria establecida para tales defectos. Esta cuestión estaba siendo examinada y la CCIS había previsto examinarla de nuevo en su próxima sesión. La Secretaría organizó una visita a la obra para los miembros de la CCIS después de la presentación del informe sobre los proyectos.

*Aplicación de las recomendaciones de auditoría*

19. En relación con la situación relativa a la aplicación de las recomendaciones que constaban en el informe de auditoría interna de la DASI sobre los proyectos de construcción, la Secretaría informó a la CCIS de que cinco de las seis recomendaciones se habían cerrado, con la aprobación de la DASI. El plazo para el cierre de la sexta recomendación restante es el fin de diciembre de 2013.

**PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN INTERNAS**

20. La CCIS se reunió con el Director de la DASI y los miembros de la División, a saber, los Jefes de la Sección de Auditoría Interna y de la Sección de Investigaciones, y la Oficial Principal de Evaluaciones. El Jefe de la Sección de Evaluación se disculpó por su ausencia. El Subdirector General encargado de Administración y Gestión y la Directora de Planificación de Programas y Finanzas (Contralor) participaron en los debates que se describen en el párrafo 28 más adelante.

*División de Auditoría y Supervisión Internas*

i) Situación de los trabajos

21. El Director de la DASI presentó un informe sobre la situación de la aplicación del plan de supervisión de la DASI para 2013, que está en curso actualmente y que se espera esté finalizado conforme a lo previsto.

ii) Plan de trabajo para 2014

22. El Director de la DASI presentó el proyecto de plan de trabajo para 2014 elaborado por la DASI en el marco de la planificación anual de los trabajos de la Secretaría. En el plan se incluía una descripción de las actividades que la DASI había previsto llevar a cabo en 2014 y que contribuirían a la consecución de los resultados previstos, medidos en función de los indicadores de rendimiento que figuran en la propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2014/15. Se prevé la finalización para mediados de diciembre de un programa de supervisión para 2014 más detallado, que se está elaborando actualmente sobre la base de una evaluación de riesgos y con aportaciones del equipo directivo y de los Estados miembros. La CCIS examinará ese plan detallado en su próxima sesión.

iii) Dotación de personal de la DASI

23. El Director de la DASI informó a la CCIS que se había contratado a un segundo Oficial Principal de Investigaciones (con contrato temporal) y que la DASI seguía contando con una dotación de personal suficiente.

iv) Revisiones de la Carta de Supervisión Interna de la OMPI

24. El Director de la DASI presentó las revisiones propuestas de la Carta de Supervisión Interna. La CCIS acogió con satisfacción las revisiones propuestas por la DASI. Pidió aclaraciones y sugirió mejoras de redacción. Se acordó que la DASI prepararía un proyecto revisado para su examen por la CCIS en su próxima sesión, que incluiría las siguientes modificaciones:

- Una nueva sección sobre el “conflicto de intereses” en la que se mantendrían las disposiciones actuales de la Carta de Supervisión Interna y se añadirían nuevas disposiciones destinadas a colmar el vacío actual para abordar las alegaciones de conducta inapropiada contra el personal de la DASI, su Director y el Director General;

- El libre acceso a los informes de auditoría y de evaluación de la DASI en el sitio web de la OMPI; y
- Una disposición específica que permita a la CCIS dejar constancia de su evaluación de los resultados del programa del Director de la DASI.

#### *Auditoría interna*

25. El Director de la DASI presentó dos informes de auditoría interna sobre los Sistemas de Madrid y La Haya (proceso de generación de ingresos) y sobre la gestión de los fondos fiduciarios.

26. La CCIS felicitó a la DASI por la calidad de sus informes.

27. La Comisión señaló que no se habían elaborado planes de acción detallados para responder a todas las recomendaciones y pidió información sobre las prácticas y los procedimientos relativos a la elaboración de los planes de acción. Se le informó que el equipo directivo debía presentar planes en un plazo de diez días. Se celebró entonces un debate general sobre la elaboración de los planes de acción, en el que participaron el Subdirector General encargado de Administración y Gestión y la Directora de Planificación de Programas y Finanzas (Contralor). Tanto la DASI como el equipo directivo destacaron la importancia que revestía el diálogo en este proceso. Se observó también que, según el alcance de la auditoría y el nivel de las cuestiones transversales, la elaboración de los planes de acción detallados podía tomar más de diez días. La CCIS ha previsto examinar nuevamente estos dos informes de auditoría internas en su próxima sesión, incluidos los planes de acción previstos.

**28. La Comisión recomienda a la Secretaría que se simplifique el proceso para incorporar los planes de acción del equipo directivo en los informes de auditoría en el plazo establecido, de tal forma que incluya, por lo menos, una descripción de la acción propuesta y el plazo previsto para su realización.**

29. Asimismo, la CCIS también indicó que, cuando se presentaran los informes de evaluación y auditoría a la Comisión en el futuro, se adoptaría la práctica de invitar a los principales destinatarios de los informes a presentar y debatir los resultados del informe con la CCIS y, en particular, si procediera, los planes de acción respectivos.

#### *Evaluación*

30. La DASI presentó un informe de evaluación sobre el Programa 1 (Derecho de patentes). La CCIS señaló que se trataba del primer informe de evaluación sobre la labor normativa de la OMPI. Examinó con la DASI los métodos utilizados que, según observó, se conformaban con las normas más ampliamente aceptadas. La CCIS ha previsto examinar este informe de evaluación nuevamente en su próxima sesión, incluidos los planes de acción previstos.

#### *Investigación*

31. La DASI informó a la Comisión sobre su volumen actual de casos. La CCIS también examinó las revisiones técnicas de la Política de Investigación de la OMPI (1ª edición) y el Manual sobre los procedimientos de investigación de la OMPI (2ª edición) propuesto por la DASI en el marco de las revisiones del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI, que figuran en el documento WO/CC/67/3.

32. De conformidad con el párrafo 5 de la Carta de Supervisión Interna, el Director de la DASI pidió asesoramiento a la Comisión sobre un posible caso de conflicto de intereses.

## **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE SUPERVISIÓN**

33. La CCIS examinó con el Subdirector General encargado de Administración y Gestión las disposiciones vigentes para el seguimiento de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección (véase el párrafo 5 más arriba). La CCIS decidirá sobre las modalidades y la periodicidad de su seguimiento de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en su próxima sesión.

## **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: EVALUACIÓN DE LA LABOR DE LA CCIS**

34. La CCIS inició la evaluación de su labor en la presente sesión. Informó al Director General y al Subdirector General encargado de Administración y Gestión acerca del ejercicio de evaluación e invitó al equipo directivo a formular observaciones. La Comisión proseguirá su ejercicio de evaluación en su próxima sesión.

## **PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y VICEPRESIDENTE**

35. De conformidad con el artículo II de su Reglamento interno, la Comisión eligió a un Presidente y a un Vicepresidente que ejercerán su cargo a partir del 1 de enero de 2014 por un período de un año, renovable. La CCIS reeligió al Sr. Fernando Nikitin como Presidente y a la Sra. Mary Ncube como Vicepresidenta.

## **PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA: REUNIÓN DE INFORMACIÓN PARA LOS ESTADOS MIEMBROS**

36. Se celebró una reunión de información para los Estados miembros. En la reunión estuvieron representados 12 Estados miembros.

37. La CCIS informó a los representantes sobre la presente sesión e invitó a los Estados miembros a formular observaciones sobre el ejercicio en curso de evaluación de la CCIS. En respuesta a la petición de un representante, la CCIS proporcionó información más detallada acerca de la incidencia de sus observaciones sobre el marco reglamentario que se aplica en la OMPI en los casos en que no se aprueba un presupuesto antes del inicio de un nuevo ejercicio económico (véanse los párrafos 7 a 11 más arriba). Otro representante sugirió que el examen del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera de la OMPI propuesto por la CCIS podría incluir el examen de las disposiciones relativas a la utilización de reservas.

38. Los Estados miembros expresaron su agradecimiento a los tres miembros salientes, a saber, al Sr. Kjell Larsson, al Sr. Ma Fang y a la Sra. María Beatriz Sanz Redrado, por su dedicación y valiosa contribución a la Organización en el desempeño de sus cargos en la Comisión.

## **PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

### *Auditoría externa*

39. La CCIS aprobó las actas, elaboradas por la secretaria de la Comisión, de la reunión celebrada el 26 de agosto de 2013 entre el Auditor Externo y la CCIS. La Comisión y el Auditor Externo han convenido en reunirse en la próxima sesión de la CCIS.

*Iniciación de los nuevos miembros de la CCIS*

40. La CCIS examinó el programa de iniciación para los tres nuevos miembros de la Comisión, cuyos mandatos comenzarán el 1 de febrero de 2014. Se acordó que la Secretaría preparará un programa similar al ofrecido en 2011, con algunas adiciones, incluida la invitación de los Presidentes de la Asamblea General y del Comité del Programa y Presupuesto, si fuera posible.

*Próxima sesión*

41. La próxima sesión tendrá lugar del lunes 17 de marzo al viernes 21 de marzo de 2014. La sesión comprenderá principalmente un programa de iniciación para los tres nuevos miembros de la CCIS, seguido de debates sustantivos, en particular sobre la auditoría externa, la auditoría interna y la supervisión, los nuevos proyectos de construcción y el seguimiento de las recomendaciones sobre supervisión.

[Sigue el Anexo I]



---

WO/IAOC/31/1  
ORIGINAL: INGLÉS  
FECHA: 26 DE NOVIEMBRE DE 2013

## **Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI**

**Trigésima primera sesión  
Ginebra, 26 a 29 de noviembre de 2013**

### ORDEN DEL DÍA

*aprobado por la Comisión Consultiva Independiente de Supervisión de la OMPI*

1. Aprobación del orden del día
2. Reunión con el Director General
3. Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera
4. Nuevos proyectos de construcción
5. Auditoría y supervisión internas
6. Seguimiento de las recomendaciones sobre supervisión
7. Evaluación de la labor de la CCIS
8. Elección del Presidente y Vicepresidente
9. Reunión de información para los Estados miembros
10. Otros asuntos

[Sigue el Anexo II]

## LISTADO DE DOCUMENTOS

### **PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

WO/CCIS/31/1 Prov. Proyecto de orden del día

### **PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: NUEVOS PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN**

Informe trimestral sobre la marcha de los proyectos a la CCIS, de noviembre de 2013

Informe mensual a los Estados miembros – agosto de 2013

Informe mensual a los Estados miembros – octubre de 2013

### **PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA: AUDITORÍA Y SUPERVISIÓN INTERNAS**

#### División de Auditoría y Supervisión Internas:

Plan de supervisión para 2013 – Situación de la aplicación, noviembre de 2013

Propuesta de plan de trabajo de la DASI para 2014

Memorando del Director de la DASI a la CCIS, de 27 de noviembre de 2013 -  
“Document [07] IAOD 2013 proposed work plan – Clarification”

Revisiones propuestas a la Carta de Supervisión Interna de la OMPI

#### Auditoría interna:

Informe de auditoría interna IA 2013/02 “Audit of Madrid and The Hague Systems  
(Revenue Generation Process)”

Informe de auditoría interna IA 2013/06 “Funds-in-Trust Managed by WIPO”

Manual y Directrices de *Teammate* de la DASI (presentadas de conformidad con el  
párrafo 13.c) de la Carta de Supervisión Interna)

#### Evaluación:

Informe de evaluación “EVAL 2012-03 Program 1 (Patent Law)”

#### Investigación:

Reseña de los casos pendientes de investigación

Política de Investigación modificada en consonancia con las revisiones del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI

Manual sobre los procedimientos de investigación, modificado en consonancia con las revisiones del Estatuto y Reglamento del Personal de la OMPI

Marco para la investigación de las alegaciones de conducta inapropiada por los miembros del personal de una Oficina de Investigación, de fecha 3 de octubre de 2013

#### **PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA: SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES SOBRE SUPERVISIÓN**

Extracto del documento WO/GA/43/22: Examen y decisión de la Asamblea General sobre el informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección

Documento WO/GA/43/19: Informe sobre la aplicación de las recomendaciones de la Dependencia Común de Inspección en relación con los órganos legislativos de la OMPI

#### **PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA: EVALUACIÓN DE LA LABOR DE LA CCIS**

Cuestionario de evaluación de la eficacia, elaborado por la CCIS

#### **PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA: OTROS ASUNTOS**

##### Iniciación de nuevos miembros:

*Documento de información:* WO/IAOC/20/2 Informe de la 20ª sesión de la CCIS (Sesión de iniciación)

##### Auditoría externa:

Proyecto de informe de la reunión con el Auditor Externo el 26 de agosto de 2013

##### Otros documentos

WO/CC/67/3 "Revisión del Estatuto y Reglamento del Personal", de fecha 16 de septiembre de 2013, adoptada en 2013 por el Comité de Coordinación de la OMPI

Extractos del proyecto de informe del cuadragésimo tercer período de sesiones (21º ordinario) de la Asamblea General de la OMPI: el informe de la CCIS, la Reseña anual del Director de la DASI y el Informe del Auditor Externo.

Lista de decisiones adoptadas en la quincuagésima primera serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI

Quincuagésima segunda serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI:

A/52/1 Prov. 3 Proyecto de orden del día anotado

A/52/2 Propuesta del Grupo de Países de América Latina y el Caribe (GRULAC) en relación con el programa 20 de la Propuesta de presupuesto por programas para el bienio 2014/15

A/52/3 Propuesta de China relativa a las "Políticas generales de la OMPI en relación con la gobernanza de las Oficinas de la OMPI en el exterior"

WO/GA/44/1 Propuesta del Grupo B relativa a la "Decisión de la Asamblea General acerca de la decisión del Comité de Coordinación en relación con las Oficinas de la OMPI en el exterior, adoptada en su sexagésimo séptimo período de sesiones (44<sup>o</sup> ordinario)"

[Fin del Anexo II y del documento]